

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

FRANQUEO CONCERTADO



Año XVII

REDACCION Y ADMINISTRACION
Descazcos, 6.—LEON
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León 14 Noviembre de 1919

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Un año ocho pesetas, y cuatro un semestre
PAGO ADELANTADO

Núm. 897

David Fernández Guzmán

EL CRECIMIENTO

durante la edad escolar en niños leoneses y madrileños

VI

2.º El perímetro torácico es mayor durante toda la edad escolar en los niños leoneses, salvo la comprendida entre doce y trece años, notándose que, a separaciones máximas en talla, corresponden separaciones máximas en P. T.

Evidentemente el valor sintético, es decir, el índice vital, siendo inverso a la edad, debe conservar en ambos grupos la misma relación, y así ocurre, siendo inferior en toda la edad escolar en los niños madrileños respecto a los leoneses. La influencia del medio físico y del ejercicio, tal vez nos diesen alguna luz sobre este punto. Se nota también que las mayores aproximaciones en talla y P. T. entre ambas clases de escolares, corresponden a los diez, once y doce años, edades en las cuales el índice vital se aproxima más notoriamente entre unos y otros, de todo lo cual se deduce que la relación entre estos datos es importantísima.

ROBUSTEZ

$R = \frac{\text{Talla} - (\text{P. T. max} + \text{Peso})}{\text{Fórmula francesa}}$

$R = \frac{\text{P. T. máx.} + \text{Peso}}{\text{Talla}}$
Fórmula alemana.

A la relación que existe entre la talla, el peso y el perímetro torácico, la llama Pignet, médico francés, índice o coeficiente de robustez. Sirve como elemento de apreciación de la constitución del individuo. Pignet, obtenía este valor, restando de la talla en cm. el peso en kg. mas el perímetro torácico en cm. Mayet, modificaba algo esta fórmula sumando los dos perímetros (máximo y mínimo) y dividiendo por dos.

La media de una serie de valores va disminuyendo a medida que aumenta el número de años; pero aparte de estas variaciones debidas a la edad, se puede decir que la constitución del individuo es tanto más mala, cuanto mayor es la cifra de robustez por encima de la media aritmética de la serie, y claro está que cuanto más se aparte en sentido opuesto, el niño será más robusto. Este valor es más importante que el que se obtiene relacionando solamente la talla y el peso, porque agrega un factor tan interesante co-

mo la amplitud respiratoria. Evidentemente en la fórmula francesa la deficiencia entre la talla y la suma de los dos valores restantes, es por lo general positiva, pero puede ser también, no solo cero, sino negativa.

Aplicada la fórmula al ejercicio, se vió que efectivamente los cuerpos que daban menor índice, eran los más robustos. Volvemos a tropezarnos con la misma circunstancia de otras veces: la dificultad de comparar longitudes con volúmenes. En este índice, puede darse el caso, y de hecho se ofrecen varios, que dos individuos tengan la misma estatura, pero que uno de ellos sea un tipo muscular y de torax amplio, en tanto que el otro sea obeso y de sistema muscular poco desarrollado. La fórmula francesa nos diría que el segundo era más robusto que el primero. Livi cita este ejemplo:

2.º individuo

Estatura . . . 165 cm.
Peso 81 kg.
Perímetro . . . 85 cm.

Índice = - 1

1.º individuo

Estatura . . . 165 cm.
Peso 69 kg.
Perímetro . . . 90 cm.

Índice = 6

Aplicando la fórmula alemana dará el primero 1.006, y el segundo 963, lo que nos dice que ésta es más aproximada a la realidad. De los datos recogidos por nosotros, resulta que la robustez coincide en ambos grupos de niños a los seis años, ascendiendo rápidamente en los madrileños hasta los siete, tal vez porque el aumento en talla es muy superior en esta edad. Desde este momento sigue conservándose superior la cifra de robustez de los niños de la Corte, hasta el final de la edad escolar.

En la fórmula alemana, la superioridad de la cifra de robustez de los niños madrileños, no aparece hasta los diez años, coincidiendo, o poco menos, a los once. En esta fórmula parecen más reales los resultados porque tal vez en la fórmula francesa, en la que no hay relación o cocien-

te, aquéllos sean más arbitrarios.

INDICE CEFÁLICO

$$I_d = \frac{D. C. A-P \times 100}{D. C. T.}$$

En definitiva este índice no es otra cosa que la expresión de la redondez mayor o menor de la cabeza, aunque su importancia sea tal que sirva para clasificar las razas. Retzius, en 1842, fué el primero que calculó la relación entre la anchura y la longitud de la cabeza, introduciendo en la Antropología los nombres *dolicocéfalo* y *braquicéfalo*. Sería dolicocéfalo cuando la longitud fuese $\frac{1}{4}$ mayor que la anchura, o sea, cuando diese un índice menor de 75; braquicéfalo, cuando pasase de $\frac{1}{5}$ la diferencia o sea de 80 el índice (1) Broca, en 1861, introdujo un tipo intermedio (mesocéfalo) que empezaría en 77,78 hasta 80. Topinard, hizo más confusa la clasificación, hasta que en la convención de Francfort, en 1886, se llegó a un acuerdo, admitiendo una división por grupos quinarios, en la siguiente forma:

- De 65 a 69 hiperdolicocéfalia.
- » 70 a 74 dolicocéfalia.
- » 75 a 79 mesaticéfalia.
- » 80 a 84 braquicéfalia.
- » 85 a 89 hiperbraquicéfalia.
- » 90 a 94 ultrabraquicéfalia.
- » 95 a 99 braquicéfalia extrema.

Estas clasificaciones no son, sin embargo, perfectas, pues puede darse el caso de que la media aritmética de un grupo incluya a este grupo en los braquicéfalos, por ejemplo, habiendo un crecido tanto por ciento de casos individuales con índice inferior a 80, lo cual quiere decir que no se debe dar a esas cifras una interpretación puramente matemática, sino interpretarlas en términos genéricos para simplificar el lenguaje científico.

El índice cefálico como carácter distintivo de las razas, es uno de los elementos más apropiados por su escasa variación y porque oscila entre dos extremos individuales muy próximos. Los casos menores de 65 y mayores de 100, son realmente monstruosos. Nosotros no tenemos ninguno menor de 65, y en Madrid sólo 5 mayores de 90. Casos monstruosos ninguno. El índice cefálico de los niños leoneses se conserva siempre menor que el de los madrileños, salvo a los once años, sin que se nos alcance el motivo, aun-

(1) Para evitar molestas operaciones de cálculo de índices, Livi, en su «Antropometría», y Montesori, en su «Antropología pedagógica», dan hallados, en unas tablas, el índice cefálico y ponderal.

que pueda deberse a una elección espontánea de tipos individuales de menor diámetro antero-posterior.

Insistiendo

Nunca encareceremos bastante la necesidad de que las Asociaciones de la provincia sereunan estos días frecuentemente, tomen los acuerdos que la gravedad del momento exige y los comuniquen al representante Sr. Castrillo, para que éste les haga llegar a la Permanente de la Nacional o los defienda en su día, en la Asamblea de la Directiva, si, como creemos, ha de ser convocada muy pronto, ya que su presencia en Madrid será indispensable cuando haya de discutirse en las Cortes el presupuesto de Instrucción pública.

Si no se hace ahora una intensa labor de propaganda; si no conseguimos, por todos los medios, que no quede un solo maestro fuera de la Asociación Nacional; si no nos juramentamos todos, para cumplir sin tibiezas ni desmayos las órdenes que de aquella recibamos; si de cada Asociación de partido no hacemos rápidamente — el tiempo urge — una entidad fuerte, seria y disciplinada, en la que no quepan las traiciones ni las indignidades... entonces no estaremos en condiciones de afrontar la lucha y caeremos como clase en el mayor de los desprestigios, porque se hará patente nuestra ineptitud para organizarnos defensivamente.

¡Presidentes y Juntas Directivas de las Asociaciones todas de la provincial! Los maestros tienen depositada en vosotros su confianza plena. Si en la hora grave que se acerca no estáis a la altura de las circunstancias, contraeréis una grave responsabilidad, que de algún modo se os habrá de exigir.

¡Maestros leoneses! Cuando llegue el momento de poner a prueba vuestra disciplina y obediencia, no titubeéis. Vuestra debilidad y vuestra cobardía serían una traición al deber y al compañerismo. Y los traidores, que siempre son despreciables, no deben, no pueden llamarse maestros.

MISCELANEA

El boticario de Manzanilla preparaba, y cinco drogueros de Sevilla vendían, unas píldoras de carbonato de cal,

que hacían pasar como de quinina de marca acreditadísima. La punible mistificación dejaba un enorme margen de ganancia, pues se vendía cada caja a 90 pesetas.

Se ha procesado a tan desaprensivos *caballeros de industria*.

Acaba de debutar felizmente, la primera abogada italiana, la Srta. Elisa Orsi, que el 20 del actual, defendió a un soldado que estaba procesado por ciertos actos de cobardía en las trincheras, y a quien el fiscal pretendía condenar a 20 años de presidio.

La bella defensora consiguió la absolución para el procesado, y su éxito ha llenado de pánico a los sesenta mil abogados de su país, que temen perder su clientela. El caso no es para menos. Son 90 las Licenciadas que en Italia se disponen a ejercer la abogacía y a ofrecer sus faldas salvadoras a los que sufren persecuciones de la Justicia.

Mientras en España los obreros aspiran a disminuir indefinidamente las horas de trabajo, para conjurar la crisis por que atraviesa el mundo, la Rusia de los Soviets, donde Lenin y sus secuaces ejercen la dictadura del proletariado, decreta la jornada de doce horas con un severo régimen de labor nocturna, comprendiendo, al fin, que para abaratar la vida, hay que producir más.

¿Programa del partido republicano? Dice el diputado Marcelino Domingo:

«Los republicanos, desde el Poder, iríamos a la socialización de los medios de producción, mediante aquellos estados transitorios que son indispensables para la transformación de un Estado capitalista en un Estado socialista, y esperando el momento de que el Estado estuviera más capacitado y en que el obrero llegara al grado máximo de aptitud para esta solución definitiva. Mientras no se llegara a ella, los republicanos tomarían por decreto los siguientes acuerdos: nacionalización de los transportes ferroviarios y marítimos, no haciendo esclavos a la tarifa y al flete de un dividendo a repartir, sino del beneficio público del servicio; nacionalización de las minas; limitación de la propiedad territorial y expropiaciones de la inculta; participación del obrero en las industrias dirigi-

das por un consejo de obreros y técnicos; supresión de todo impuesto a las rentas inferiores a cinco mil pesetas; limitación de los beneficios a los capitales empleados en la edificación; supresión de los aranceles proteccionistas; fomento de las cooperativas y constitución de un Parlamento industrial.»

Durante las gestiones que los últimos días ha realizado la Permanente de la Nacional, cerca del ministro señor Prado y Palacio, éste se mostró sorprendido de que el Magisterio no se conceptuara satisfecho con las últimas plantillas, y hasta llegó a amenazar a los vocales de la Comisión con visitar personalmente sus escuelas.

Lo cual demuestra, salvo mejor opinión que el Sr. Prado no conoce las plantillas del Magisterio, o que si las conoce, debe creer que el maestro es un ser *inverosímil*, y, por tanto, que no tiene las necesidades que los demás mortales.

En la provincia de Lugo, una hija de un guardia civil, ha dado a luz cuatro niñas de un solo parto.

Madre e hijas disfrutan de excelente salud y de mejor apetito.

Ha sido una broma algo pesada para el esposo y padre.

En León, como en todas partes, los alquileres suben y suben y vuelven a subir, sin que se sacie jamás la avaricia de los caseros. Para una familia de 4 o 5 personas, no se halla habitación modestísima por menos de cincuenta o sesenta pesetas al mes.

El Ayuntamiento de León, abona mensualmente a los maestros nacionales veinte pesetas, con descuento por indemnización de casa.

En este respecto, el Municipio leonés está a la altura del de Villaquilambre, y muy por bajo de los de Astorga y Cistierna, que por tal emolumento pagan 30 pesetas a cada maestro.

A ninguno de los maestros que constituyen la Comisión permanente de la Asociación Nacional, les ha correspondido ascender con motivo de la última reorganización de plantillas.

¡Que dimitan los vocales de la Permanente! ¡Que dimitan! dicen algunos a voz en grito.

¿Qué no pedirían para ellos si hubiesen mejorado de categoría?

Lo menos la guillotina.

En Salamanca se está organizando una Asamblea de criadas, cocineras y amas de cría, con objeto de sindicarse.

Como, entre otras mejoras, se pide la jornada de ocho

horas, los padres de los niños que se crían con nodriza, tendrán necesidad de tres amas de cría para cada chiquitín, a fin de establecer un turno durante las 24 horas del día.

Los parvulillos, que tan admirablemente distinguen de pezones, menudos escándalos que van a dar cuando se pretenda que chupen de tres diferentes.

¡Y que va a salir barata la innovación!

En el Ateneo madrileño ha dado una conferencia el doctor Pittaluga sobre el tema de actualidad «Por qué se sindicaban los médicos».

Comenzó el conferenciante situando el problema, no en el punto de mira de una parcialidad profesional, sino hundiendo con el general de la estructura de la sociedad humana.

He aquí algunas de las afirmaciones del prestigioso señor Pittaluga:

«Dentro de la innumerable legión de hombres de trabajo, los médicos pertenecen a una oligarquía inteligente, como depositarios que son, en su especialidad, del precioso caudal de la sabiduría. Acaso llegue un momento en que los médicos necesitarán hacer valer su posición para asegurar la presidencia natural de las actividades del espíritu.

«La organización actual de la sociedad, está basada en una igualdad y en un sufragio universal ficticios, en un deficiente rendimiento del trabajo, en una desigual posición económica».

Entre otras razones, justifican la sindicación, a juicio del doctor Pittaluga:

«El aislamiento y el desamparo en que quedan los grupos sociales frente a la quiebra de las estructuras políticas del siglo XX.

«La necesidad de asegurarse contra el dominio ajeno y alzar a su tiempo la causa de la inteligencia cuyos fueros acabarán por prevalecer en bien del progreso humano».

Terminó diciendo: «La burguesía ha cometido el delito de desconocer y desdeñar el sentido ético, el poso sentimental que latía en el fondo del socialismo, y su profunda religiosidad. Fomentó, en cambio, el criticismo doctrinario que tenía que destruirlo. Paga ahora este gravísimo error con el estado caótico de las conciencias.

«Surge con la sindicación una fórmula espontánea de agrupación de los hombres que no está todavía nutrida de una savia moral, pero que encierra la posibilidad de que todo hombre sienta la finalidad de su propio trabajo. Es éste otro formidable error de la burguesía capitalista y de los industriales, el haber privado a los obreros del fundamento moral y del consuelo estético de su propia obra. Los profesionales cometerían un gravi-

simo error si no adoptaran el molde nuevo en que puede surgir la conciencia colectiva».

El día 10 del actual se produjo un violento choque entre los dos bandos, socialistas y sindicalistas, en que militan las cigarreras de La Coruña.

Las sindicalistas, que no pudieron entrar al trabajo por impedirse sus rivales, se apostaron en las inmediaciones de la fábrica, para impedir que les fuera entrada la comida a las socialistas que se hallaban entregadas al trabajo. Estas estuvieron todo el día sin comer.

A la salida de los talleres se agredieron los dos bandos; la pedrea que sostuvieron duró largo rato, hasta que acudieron fuerzas de Seguridad y lograron apaciguar a las contendientes.

En la Casa de Socorro fueron asistidas cuatro cigarreras y tres guardias; pero, según se asegura, las mujeres heridas son unas 50.

El jefe de la fábrica ha ordenado el cierre por plazo indefinido.

Como vemos, el bello sexo se alista en uno de los dos bandos principales en que se hallan divididos los trabajadores, y seguramente que el espectáculo que acabamos de relatar no va a ser el único gratuito que las obreras nos van a proporcionar, aunque a los guardias de Seguridad les salga un poco caro.

Se reunieron en asamblea los maestros nacionales de la provincia de Guipúzcoa, y después de discusiones brevísimas, aprobaron las siguientes conclusiones:

Sustitución del actual plan de estudios por otro más en consonancia con las necesidades culturales modernas, previa consulta con el Magisterio nacional; aprobación previa, como término medio, de la plantilla formada por la Asociación Nacional, que ya ha sido entregada al Gobierno; ingreso de los maestros nacionales guipuzcoanos en la Unión General de Trabajadores; establecimiento de una Delegación del Sindicato en la Asociación del Magisterio español de primera enseñanza; creación de una Caja de resistencia para poder ir venciendo los obstáculos que se opongan a la realización de los acuerdos; poner el veto a los políticos, a los compañeros, a las autoridades y a los periódicos que, de una o de otra forma, se opongan a las reivindicaciones del maestro, e incluir en las listas negras a los compañeros no asociados a los que las Asociaciones respectivas formarán Tribunal de honor.

Dicen de Buenos Aires que el español Andrés Rasilla, habitante en un caserío de la región, ha descubierto una plan-

ta que reúne propiedades curativas del cáncer.

Hecha una disolución y aplicada en inyecciones, según han comprobado ya algunos médicos rurales, se obtienen maravillosos resultados contra la terrible enfermedad.

El descubrimiento lo hizo el Sr. Rasilla, quien padeciendo en los labios una manifestación cancerosa de muchos años, hubo de desaparecer aquélla tres días después de haber llevado distraídamente la planta en los labios durante una hora.

El experimento se ha hecho ya entre varios obreros de los ranchos, con éxito sorprendente.

Los médicos que lo han realizado, se disponen a someter el caso a la Academia de Medicina.

Roque

Banquete

a D. Miguel Bravo

El Claustro de Profesores de esta Normal de Maestros y la Inspección de Primera enseñanza que, como el Magisterio de la provincia, han visto con verdadero agrado el nombramiento de Delegado Regio de Bellas Artes hecho por S. M. el Rey en favor del señor Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza, D. Miguel Bravo, por creerle de todo punto acertado y meritorio a dicho señor de tan honrosa distinción, cuanto por haber recaído en un funcionario de la Primera enseñanza, con lo que todo el Magisterio se siente honrado al tener en su seno personas que tan alto cargo merecen, han creído interpretar el deseo general de la clase, de tributar al Sr. Bravo un homenaje, al efecto, como prueba de compañerismo y solidaridad profesional y testimonio de que el honor concedido a uno de sus individuos trasciende a la clase, se está organizando por una Comisión compuesta de la Normal, Inspección, maestros y amigos particulares, un banquete.

El banquete se celebrará el día 29 del actual, a las nueve de la noche, y los señores maestros que deseen asistir al mismo, se servirán avisar a cualquiera de las entidades organizadoras antes del día 26 para que la Comisión pueda organizar el acto debidamente; pues, según noticias, será un banquete muy concurrido, dadas las simpatías con que cuenta en el Magisterio el Sr. Bravo.

Inspección de Primera enseñanza

El Inspector de Primera enseñanza D. José Dámaso Miñón, invita a los señores maestros de Ponferrada y Villafranca del Bierzo, a una conferencia que sobre el tema de actualidad «Tribunales para

niños» y dedicado a los maestros de su zona, dará en las Escuelas de Ponferrada, el domingo 16, a las once de su mañana.—El inspector, D. Miñón.

Asociación de Maestros

del partido de La Bañeza

Sesión extraordinaria del 5 de Octubre de 1919.

Bajo la presidencia de D. Alfredo González Santos, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Se dió lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada.

2.º Se dió igualmente lectura a los artículos que se citan en la convocatoria y en su virtud, se procedió a la votación para el cargo de presidente de la Asociación provincial, siendo elegido por unanimidad, D. Manuel Peñín, Regente de la Graduada aneja a la Normal de León, y se consigna en acta aparte.

3.º Igualmente se dió lectura al artículo 35 del mencionado Reglamento, acordándose que la cuota que ha de satisfacer por año cada socio para la provincial, sea de una peseta como se estipula en dicho Reglamento, y de otra peseta para los gastos que ocasione la Asociación parcial de este partido, cobrándose de dos veces: cincuenta céntimos en el mes de diciembre y otros cincuenta en el mes de junio de cada año.

4.º Se discutió detenidamente sobre la situación por que atraviesa el Magisterio, la poca atención que se le presta y la desconsideración de que es objeto, dando lectura con tal motivo el señor presidente, a unas bien razonadas cuartillas en las que además de poner de manifiesto las penurias por que atraviesa la clase, aboga porque se celebre un mitin en cada capital de provincia, llevando sus conclusiones a Madrid a un mitin monstruo donde habrán de concurrir un representante por lo menos de cada partido para que el señor ministro oiga de los labios de todos el descontento que reina en la clase por la desconsideración en que se la tiene. Se acuerda por unanimidad se haga una tirada de las mencionadas cuartillas, remitiendo un ejemplar a todas las Asociaciones de España para si creen necesario hacer lo que en las mismas se propone.

5.º Igualmente se discutió respecto de los sueldos actuales del Magisterio y de los que en realidad les corresponderían equiparándolos a los demás empleados del Estado, siendo aprobado por unanimidad, manifestar a la Nacional proponga al Gobierno una escala cuyo sueldo inicial sea de 3.000 pesetas y el máximo de 12.000, proporcionando las categorías en forma tal, que cada maestro pueda tener un ascenso cada cinco o seis años. Si esta proposición por cualquiera causa no se pudiera llevar a efecto íntegra en el primer presupuesto, la cantidad que se consiga sea destinada primeramente a dar proporcionalidad a las categorías existentes en la actualidad a fin de ir descongestionando esa categoría tan numerosa de 1.500 pesetas y facilitar por este medio los ascensos.

6.º Se acuerda que el local social de esta Asociación, en lo sucesivo, sea el perteneciente a la Escuela del primer distrito de esta ciudad en virtud de haberse marchado por traslado el maestro propietario que desempeñaba la del segundo distrito que era el local social.

7.º Se nombró ena Comisión para que en nombre de esta Asoc

ciación haga una visita al muy dignísimo Diputado provincial D. Julio Fernández, y le felicite por el acertado nombramiento hecho a su favor de presidente de la Diputación de León.

8.º Se acordó admitir como socio de esta Asociación, de la Provincial y de la Nacional, al compañero de Roperuelos, D. Gabriel Menéndez Tostón.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, de que yo, como secretario, certifico. Rosendo Diez, V.º B.º el presidente, Alfredo González.

De MURIAS DE PAREDES

Se convoca a los maestros de este partido, asociados y no asociados, a sesión extraordinaria que tendrá lugar en la escuela de niños de Murias, el domingo 23 del corriente mes, a las once de su mañana.

Los asuntos a tratar serán: a) Los acuerdos que adopte la directiva de la Nacional en las sesiones del día 12 y siguientes del corriente noviembre. b) De la división del partido en tres distritos: 1.º Omaña y la Ribera, 2.º Luna y Babia, y 3.º Lacedana. c) Que éstos puedan celebrar individualmente las sesiones extraordinarias y que sean comunes las generales. d) La conveniencia de que todo maestro se asocie. e) Cualquiera otra proposición que presente alguno de los asociados.

Se ruega a todos encarecidamente la asistencia personal, y en su defecto, la correspondiente delegación expresa.

Riello 11-11-910.—El presidente, Angel A. Rubio.

De LEÓN

Sesión del día 9 de noviembre de 1919.

Preside el Sr. Ronda y asisten la mayor parte de los Maestros del partido, a quienes previamente se había convocado. También asisten D. José M.ª Vicente, Director de la Escuela Normal de Maestros; don Eusebio J. Lillo y D. Ciriaco J. Huerta Inspectores de primera Enseñanza; D. Miguel Bravo, Jefe de la Sección Administrativa, y D. Rafael Castrillo, vocal de la permanente de la Nacional. En fin adhesión los presidentes de las demás Asociaciones de la provincia.

Se aprueba la escala de sueldos presentada por la Nacional al señor Ministro, puesto que concreta las aspiraciones del Magisterio por este presupuesto, si bien, puede considerarse como transitoria, ya que el ideal es la equiparación absoluta a los demás funcionarios del Estado. Termina la discusión de este asunto, hacen uso de la palabra los Sres. Vicente, Huerta, Bravo y Lillo, para ofrecer su concurso a los Maestros y recomendarles unido, si quieren lograr la realización de sus deseos. La Asamblea acuerda conceder un voto de gracia a dichos señores y éstos se retiran del salón.

A propuesta del Sr. Sarmiento, se acuerda solicitar la derogación de la disposición que concede a los Maestros procedentes de la Escuela Superior del Magisterio, las dos terceras partes de las Regencias que vaquen en las Escuelas Normales. También se acuerda pedir la clausura de dicho Centro docente.

Se admite, en calidad de socios, a la mayor parte de los Maestros del partido, que aún no lo eran, y se aprueba una proposición, en el sentido de invitar nuevamente a aquellos Maestros que no han pedido el ingreso en la Asociación.

Se nombran Comisiones para visitar a los Sres. Merino y Zúñiga, a fin de pedirles apoyen en las Cortes la escala de sueldos que ha presentado la Nacional al Sr. Ministro.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

El Secretario, Alvaro Díaz

El Presidente, Emilio Ronda

Asociación nacional del Magisterio primario

— CONVOCATORIA —

Convocadas las Cortes para el día 14 del mes actual, y no habiendo acogido el Gobierno en el Presupuesto la plantilla mínima que se sometió a la aprobación de la Junta Directiva, de acuerdo con el sentir del Magisterio, se cita por medio de la presente para el día 26 de noviembre, en el sitio y hora que se anunciará oportunamente en la puerta del domicilio social y en la prensa profesional.

Cada vocal de la Directiva, podrá venir acompañado de todos los maestros nacionales propietarios de su provincia que quieran asistir, consignando los nombres de los mismos en una lista que se entregará a la mesa.

En la discusión podrán tomar parte todos los assembleístas, dentro del tiempo disponible para cada asunto.

Las votaciones se harán computando un voto por cada provincia, por mediación del vocal, después de oír a los assembleístas de la suya respectiva, y teniendo en cuenta al mismo tiempo el mandato de las Asociaciones de su demarcación.

Orden de las sesiones

1.º Construcción de locales adecuados que sustituyan a los que hoy no reúnen condiciones higiénicas o pedagógicas.

2.º Reorganización de la enseñanza con escuelas graduadas, aceptadas por la Administración como forma más perfecta.

3.º Equiparación de los maestros nacionales a los demás funcionarios del Estado a quienes se exigen las mismas o menos pruebas de aptitud que a los maestros.

4.º Que la enseñanza sea gratuita en todos sus grados.

5.º Que el maestro tenga representación en todos los organismos que tengan relación con la escuela y el niño.

6.º Medios más adecuados que conviene poner en práctica para la consecución de nuestras aspiraciones.

7.º Asuntos que pongan los señores vocales.

Estos asuntos, que han de ser de actualidad, se presentarán lo más concretamente posible por escrito y con firma. Se remitirán tarjetas para el ferrocarril; pero no tomen en cuenta la fecha que lleva, puesto que se expedirán los billetes desde el día 25.

11 noviembre 1919.

CARIDAD

SUSCRIPCIÓN a favor de la viuda e hijos del maestro que fué de Villarratel (Gradefes), D. Eladio Fernández Castro:

	Pesetas
Suma anterior...	412'25
D. Florencio García, de Cacabelos.....	2'00
» Ildefonso Sánchez, de idem.....	1'00
» Francisco Javier Lobato, Valtuille de Abajo.....	1'00
» Antonio Rodríguez, de Prado.....	0'50
D.ª María Joaquina de Prada, de Espanillo.....	0'50

» Dolores Ruiz, de Villadecanes.....	1'00
D. Joaquín García, de Carracedo.....	1'00
» Juan Alvarez, de Cueto.....	0'50
» Dionisio Casado, de Tejeira.....	1'00
» Hilario Gómez, de Parlasaca.....	1'00
D.ª María P. Alvarez, de Gestoso.....	0'50
D. Nicolás González, de San Juan de la Mata.....	1'00
» Eduardo del Palacio, de Carracedelo.....	1'00
D.ª Marcelina Caballero, de idem.....	1'00
D. Manuel Alvarez, de Villamarín.....	1'00
D.ª Ludovina Marqués, de San Pedro.....	0'50
» Ignacio Blanco, de Villalinde.....	1'00
» Mercedes Méndez, de Vilella.....	1'00
D. Lucas Franco, de Villaverde.....	1'00
» Francisco Pozo, de Paradela.....	1'00
D.ª Josefa García, de Sobrado.....	1'00
D. Antolín Quiroga, de Pobladura.....	1'00
» Francisco B.º, de Villabuena.....	1'00
D.ª Marcelina Rodríguez, de Valtuille de Abajo.....	1'00
D. Claudio Alvarez, de Arganza.....	1'00
» Joaquín P. Rubio, de Narayola.....	1'00
» Eladio Rubio, de Otero.....	1'00
» Claudio Alvarez, de Quilós.....	1'00
» Ludovino Quiroga, de Magaz de Arriba.....	1'00
» José García, de Magaz de Arriba.....	1'00
» Carlos García, de Toral de los Vados.....	1'00
D.ª Aurea González, de Sorribas.....	1'00
D. Antonio Plaza, de Villarrubín.....	1'00
» Desiderio Gamelo, de Frieria.....	1'00
D.ª Felicitá del Puerto, de Portela.....	1'00
D. David Piedrafita, de Cancela.....	1'00
» Jerónimo Granja, de Cabeza de Campo.....	1'00
» Rafael Calvo, de Oencia.....	1'00
» Manuel García, de Sobredo.....	1'00
D.ª Lucía L. Alvarez, de Toral de los Vados.....	1'00
D. Primo Gurrero, de Sancedo.....	1'00
D. Luisa Gago, de Otero.....	0'50
» Manuel López, de Campomaraya.....	1'00
D.ª María Luisa de Prada, de idem.....	1'00
» Eumenia Ovalle, de La Válgoma.....	1'00
D. Policarpo García, de Valporquero.....	1'00
» Julio Aparicio, de Villamañán.....	1'00
D.ª María Pilar Escudero, de Vilecha.....	1'00
D. Miguel García, de Villacil.....	1'00
» Pedro Crespo, de Valdivieco.....	1'00
D.ª Guadalupe Alvarez, de Gradefes.....	1'00
D. Faustino Fernández, de Celadilla.....	5'00
» Pablo Llamazares, de Valdealcón.....	1'50
» Juan Alvarez, de Piedrasecha.....	1'00
D.ª María F. Llorente, de Valdefresno.....	1'00
D. Eduardo Fuentes, de Escudedo.....	1'00
» Nemesio Felipe, de Rabanal del Camino.....	1'00
TOTAL.....	472'25

NOTICIAS

Algunos maestros ascendidos se están tomando la inútil molestia de remitir copias de las diligencias de ascenso a la Sección y a los habilitados, sin tener en cuenta que ya éstos han hecho dichas copias impresas a fin de facilitar el servicio.

La reunión celebrada el domingo último por los maestros del partido de León, ha estado concurridísima. Quizá pasaban de 80 los asistentes.

Celebramos que los compañeros se vayan convenciendo de que es conveniente para todos la asistencia personal a estas juntas donde todo asociado puede y debe manifestar libremente su criterio. Delegar en uno lo que es función de todos, es un sistema deplorabile que debemos desterrar para siempre de nuestras costumbres societarias.

Los acuerdos que no expresen la opinión y el sentir de la mayoría, no pueden tener eficacia alguna. No lo olvidemos.

Se ordenó al maestro de Villacidayo, D. Severiano García González, presente expediente de clasificación por haber cumplido sesenta y nueve años de edad.

¿Qué ocurre entre los maestros del partido de Ponferrada?

Hasta nosotros han llegado noticias de que en la sesión celebrada el domingo último por los maestros asociados, y presida por el inspector señor Miñón, no reinó la cordialidad ni la satisfacción que debe haber entre compañeros y amigos.

Esperamos que se calmen las pasiones y que al fin se imponga el buen sentido.

Ha sido nombrado maestro interino de Castrillón (Oviedo), D. Luis González Herrero, habiéndose enviado la credencial a la alcaldía de Prioro.

Por reingreso, ha solicitado escuela D. Ángel Alvarez González.

Se elevó a la Dirección general instancia de doña Ubalda Gutiérrez, pidiendo se anule el nombramiento hecho para una plaza de Sección de la graduada de niñas de Villamañán, y que dicha plaza se agregue al concurso general de traslado.

Se cursó a la Superioridad instancia de D.ª Teófila Montiel, solicitando sustituciones.

Ha sido aprobada la permuta de doña Teodosia Blanco y doña María Pilar Mallo, maestras de Gordaliza del Pino y Villaverde de Sandoval, respectivamente.

Permuta.—La desea una maestra de escuela mixta, a 4 kilómetros de Mansilla de las Mulas y 18 de León, con otra de Astorga, La Bañeza y Valencia de D. Juan.

Para informes, dirigirse a D. Marcelino Martínez, Villabariego, Villacontilde.

Aprobada por la Junta Directiva de la Asociación Nacional, la Comisión permanen-

te de la misma, ha entregado al Ministro, porque éste se lo había pedido con urgencia, una escala de sueldos que ya conocen nuestros lectores y que representa el mínimo de las aspiraciones del Magisterio.

A pesar de esto, en la reunión del domingo último, de la Asociación de León, no faltó mucho para que se acordara pedir al Ministro otra escala distinta, cometiendo un acto imperdonable de indisciplina societaria, máxime en estos momentos que necesitamos más que nunca dar pruebas inequívocas de verdadera unión, apoyando todos con decisión las peticiones de la única entidad que ahora debe hacerlas.

Por fortuna, la intervención del prestigioso director de la Normal, D. José M.ª Vicente, evitó tal vez que se cometiera una verdadera ligereza, que habría de dañar nuestra causa, la del Magisterio, más que favorecerla.

Ha sido nombrado maestro propietario de una escuela de la provincia de Zamora, don Manuel Zanca López.

También fué nombrado para la de Moradillo, en la provincia de Burgos, y de la de Besabe, en la de Alava.

Ha fallecido D.ª Emilia Rodríguez, maestra de la Escuela nacional de Valtuille de Arriba.

Damos el pésame a la familia de la finada.

Se ordenó al alcalde de Villafranca del Bierzo, acredite el cese a D.ª Eloina Villullas, maestra suplente de la escuela nacional de Valtuille de Arriba.

Han sido nombrados por la Sección de esta provincia, maestros propietarios: D. Rafael Rodríguez Acevedo, de Villiguer; D. Antonio Godoy Galea, de Truchas.

Ha sido clausurada por la Inspección de la 3.ª zona, la escuela de Robledo de Babia.

Se ordena al Alcalde de Santa Colomba de Corueño, que proceda a dotar de locales a las escuelas de Pardesivil, Debesa y Gallejos.

También se ordena al de Valde-rueda, que facilite casa habitación al maestro de Soto.

Se ha pedido autorización por el Sr. Inspector de la 5.ª zona, para girar visita extraordinaria a las escuelas de Valmartino y Prado de Guzpeña.

Se ha concedido autorización para girar visita extraordinaria a las escuelas de Sorbeda y Villademor de la Vega.

El Sr. Inspector Jefe, se halla girando visita en el Ayuntamiento de Villasabariego, Mansilla de las Mulas y Mansilla Mayor.

Por la Inspección, se autoriza la apertura de los nuevos edificios escolares construídos en Grañeras y Villamuño.

Oposiciones a Escuelas

Preparación completa, para la próxima convocatoria, por competente profesorado.

PLATERIAS, 8, 3.º
Imp. Moderna, de Alvarez, Chamorro y C.ª—León

Para Cuantos, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea V. las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO, Gervantes, 1

Productos PEELE, de venta en esta Casa

GRAMATICA CASTELLANA PARA NIÑOS Y ADULTOS

POR

Manuel Alvarez Sanfurlano

Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Es la más práctica y la que mejor se acomoda a las inteligencias infantiles. Acaba de imprimirse la **DÉCIMA EDICIÓN** notablemente mejorada.

PRECIO: 3 pesetas DOCENA

EMILIO ESPIN

Aparatos Científicos

Físic., Químic., Agricultur., Topografía, etc.

Para Universidades, Institutos y Escuelas profesionales

GABINETE DE FÍSICA ESCOLAR

el más completo y el más barato

Pídanse detalles - MURCIA

IMPRENTA MODERNA

DE ALVAREZ, CHAMORRO Y COMP.

Trabajos comerciales : Impresión de obras, folletos y revistas : Cartelería artística : Libros rayados para Montes, Minas, etc. : Tarifas : Catálogos : Recibos : Impresiones en Bicolor y Tricolor.

Para los Tenedores de Libros

EL COMERCIANTE MODERNO

Obra en 4 tomos, de venta en la IMPRENTA MODERNA

ISIDORO SAGRISTÁN

SISTEMA

Reina Victoria, 3, pral.

LEON

DISPONIBLE

LIBRERÍA SOCIAL

Sres. Maestros:

He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como imitación.

Sólo con la **EUREKA** se obtienen **BONDAD Y ECONOMIA**.

Cada tubo da dos litros de excelente tinta

NOTA. De venta en todas Librerías.

IMPRENTA

ROMAN LUERA PINTO

Bayón, 8

LEON

JUAN GORDON ALCORTA

OPTICO Y RELOJERO

11, Gumersindo Azcárete, 11.—LEÓN

Lentes y gafas con cristales de roca 1.ª para vista cansada y miopía.

Barómetros y Termómetros — Relojes Longines y Omega

Reguladores de pared y despertadores.

Se hace toda clase de composuras con garantía en Óptica y Relojería